



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**Oficio No. CF/17/2022**

**Asunto:** Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Qro., viernes 23 de septiembre de 2022

## **CONVOCATORIA**

### **AL PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con los artículos 1° y 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 15, 16, fracción V, 17, párrafo primero, 28, 49, 52, 54, 57, 59 y 75 del Reglamento Interior de este Instituto, se convoca a **sesión ordinaria** de la **Comisión de Fiscalización a celebrarse el próximo martes 27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del IEEQ o en la página del Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022, que rinde la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
4. Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del 2022, que rinde el Presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto.
5. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

Lo anterior, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud; por las autoridades locales mediante acuerdos publicados en el Periódico Oficial del



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, así como las disposiciones, acciones y medidas del propio Instituto publicadas en su página de internet para protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones o reuniones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

### ATENTAMENTE

*"Tu participación hace la democracia"*

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión de Fiscalización



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

C.c.p. Archivo  
JEPZ/Ilc

## **INFORME DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2022**

Con fundamento en los artículos 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 45 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en atención al Programa Operativo Anual 2022, la Unidad Técnica de Fiscalización informa que del veinte de junio al veinte de septiembre de dos mil veintidós, realizó las actividades siguientes:

### **ACTIVIDAD 02/03 POA2022**

Se continúa con el trámite y sustanciación del expediente IEEQ/UTF/PL/001/2021 (TOMO III) relacionado con el procedimiento de liquidación del partido político local Querétaro Independiente, y se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- 1) Se dio seguimiento a las acciones realizadas por el Interventor en el procedimiento de liquidación.
- 2) Se brindó apoyo al Interventor, a fin de notificar por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización, diversos requerimientos a Querétaro Independiente.
- 3) Se informó semanalmente a la Comisión de Fiscalización, sobre el estado que guarda el procedimiento de liquidación.
- 4) Conforme al artículo 116 del Reglamento de Fiscalización del Instituto, la Unidad Técnica de Fiscalización, quien auxilia en la liquidación del partido político, guarda estricta reserva sobre la información y documentación que conoce durante su desahogo.

De igual manera, con fundamento en los artículos 112 y 113 del Reglamento de Fiscalización del Instituto, el Interventor designado en el referido procedimiento de liquidación inició con el trámite y sustanciación del cuaderno IEEQ/C/IPLQI/001/2021 (TOMO XIX), lo cual se ha informado oportunamente a la Comisión de Fiscalización del Instituto, así como se dio seguimiento a las acciones que realizó dicho Interventor conforme a lo siguiente:

- a) Durante el periodo que se informa se formuló a Querétaro Independiente, distintos requerimientos de información contable y documentos.
- b) Se realizaron diversas guardias en atención a los plazos otorgados a Querétaro Independiente con motivo de distintos requerimientos de información contable y documentos.
- c) Se solicitó a la representación del otrora partido político la e.firma con el objeto de realizar la presentación de las declaraciones normales y complementarias que procedan a fin de regularizar su situación fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria.
- d) Se remitió a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Querétaro "1" el oficio IPL/QI/034/2022 por medio del cual, en atención a la Entrevista de Vigilancia Profunda que se llevó a cabo en las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria en el estado de Querétaro el quince de junio, se informó sobre la atención brindada a los acuerdos tomados en ésta.
- e) Se presentaron 89 declaraciones en el portal de internet del Servicio de Administración Tributaria y se obtuvieron las líneas de captura correspondientes.
- f) Se realizó el pago de las líneas de captura relativas a la retención de impuestos generadas en el portal del Servicio de Administración Tributaria, a través de la banca en línea que corresponde a la cuenta liquidadora.
- g) Se imprimió desde el portal del SAT los acuses de pago de las 39 líneas de captura que fueron pagadas el 6 de julio.
- h) Se recibe DEAJ/653/2022 y DEAJ/657/2022 por el cual el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos en solicita colaboración para que se informe el estado que guarda el procedimiento de liquidación del referido otrora partido en lo relativo al cobro de multa impuesta dentro de los expedientes TEEQ-PES-111/2021 y TEEQ-PES-109/2021, respectivamente; se da respuesta en tiempo y forma.
- i) Se emitió la Lista de créditos que corresponde al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- j) Se giraron los oficios IPLQI/035/2022, IPLQI/036/2022, IPLQI/037/2022, IPLQI/038/2022, IPLQI/039/2022, IPLQI/040/2022, IPLQI/041/2022, IPLQI/042/2022, IPLQI/043/2022 e IPLQI/044/2022 a la Comisión de Fiscalización, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Fiscalización, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, todas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la Procuraduría

Fiscal del Estado de Querétaro, Lcda. Ma. Guadalupe Hernández Becerra, y al otrora partido político local Querétaro Independiente, para hacer de su conocimiento la lista de créditos.

- k) El doce de agosto se publicó la lista de créditos en “La Sombra de Arteaga”.
- l) El dieciséis de agosto se recibió a través del Sistema Integral de Fiscalización SIF la notificación del oficio INE/UTF/DA/16272/2022 que contiene los errores y omisiones del informe anual 2021 del otrora partido en primera vuelta. Dicho oficio se notificó al otrora partido, a fin de que remitiera la información correspondiente.
- m) El treinta de agosto se dio respuesta a las observaciones formuladas por la UTF del INE en el oficio INE/UTF/DA/16272/2022.
- n) Se requirió a la representación del otrora partido político a fin de poner a disposición de la autoridad interventora la totalidad de la documentación que conformó su archivo, con la finalidad de que se pueda garantizar la conservación y preservación de archivos del otrora instituto político, con el objeto de respetar el derecho de acceso a la información. Dicha documentación fue puesta a disposición del Interventor el treinta y uno de agosto.
- o) El uno de septiembre el otrora partido entregó al Interventor 28 cajas de ejemplares del libro Querétaro Independiente: Soberanía, Federalismo y Estado de Derecho, así como 8 cajas de la revista Querétaro Independiente: “El Partido de la Gente. Única Fuerza Política Local”, respecto de las cuales se ordenó su destrucción y reciclaje por lo que fueron entregadas a la persona moral Recuperadora Velázquez S. de R.L. de C.V. para tal fin, recuperándose un total de \$2,137.00 (dos mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.) que fueron depositados en la cuenta liquidadora.
- p) El cinco de septiembre feneció el plazo de 15 días hábiles después de publicada la Lista de Créditos en el Periódico Oficial, plazo que señala el artículo 148 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; al respecto y dentro de dicho plazo se recibió el oficio DEOEPyPP/479/2022 de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos en el que informó de una actualización superveniente para el cobro del remanente a cargo del otrora partido determinado en la resolución INE/CG117/2022.
- q) El trece de septiembre, con base en el oficio DEOEPyPP/479/2022 se elaboró la Lista de créditos definitiva que corresponde al procedimiento de liquidación del otrora partido político local Querétaro Independiente, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- r) El dieciséis de septiembre se publicó en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” la Lista de créditos definitiva que corresponde al procedimiento de liquidación del

- otrora partido político local Querétaro Independiente, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- s) Actualmente se trabaja en el proyecto de informe final del procedimiento de liquidación, que será remitido en su momento a la Comisión de Fiscalización.
  - t) Se recibieron los estados de cuenta bancarios de la cuenta liquidadora para el periodo de junio, julio y agosto de 2022.
  - u) Conforme al artículo 116 del Reglamento de Fiscalización del Instituto, el Interventor en la liquidación del partido político, guarda estricta reserva sobre la información y documentación que conoce durante su desahogo.

### ACTIVIDAD 02/02 POA2022

Por cuanto ve a las organizaciones ciudadanas que pretenden obtener su registro como partido político local, respecto de su obligación de presentar al Instituto informes financieros en los primeros diez días del mes, contenida en el artículo 10, numeral 2 de la Ley General de Partidos, se tuvo la presentación de los informes siguientes:

#### A. Informes financieros de junio.

| Organización ciudadana (AC)          | Fecha de presentación |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | 11 de julio           |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | 8 de julio            |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | 11 de julio           |
| Razón y Participación, A.C.          | 11 de julio           |

#### B. Informes financieros de julio.

| Organización ciudadana (AC)          | Fecha de presentación |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | 10 de agosto          |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | 8 de agosto           |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | 10 de agosto          |
| Razón y Participación, A.C.          | 10 de agosto          |

#### C. Informes financieros de agosto.

| Organización ciudadana (AC)          | Fecha de presentación |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | 12 de septiembre      |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | 08 de septiembre      |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | 12 de septiembre      |
| Razón y Participación, A.C.          | 12 de septiembre      |

Con relación a los referidos informe financieros, se integró en cada expediente un Anexo por informe financiero exhibido; en total, 12 Anexos en los que se integró la documentación correspondiente a cada periodo mensual.

Se concluyó con la revisión de informes financieros de los meses de mayo, junio y julio, por lo que se realizaron las observaciones correspondientes y se notificaron las mismas, y de la respuesta a dichas observaciones, se realizaron y notificaron, conforme al Reglamento de Fiscalización, aquellas observaciones posteriores que correspondieron. Actualmente se lleva a cabo la revisión de los informes relativos al periodo de agosto. Ello conforme a lo siguiente:

**A. Observaciones a informes financieros de mayo.**

| ASOCIACIÓN CIVIL                     | Oficio OBS        | Folio respuesta | Oficio OBS POST | Respuesta OBS POST |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | UTF/264/2022      | 1592-1623       | SIN OBS POST    |                    |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | UTF/266/2022      | 1613            | SIN OBS POST    |                    |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | SIN OBSERVACIONES |                 |                 |                    |
| Razón y Participación, A.C.          | UTF/279/2022      | 1632            | SIN OBS POST    |                    |

**B. Observaciones a informes financieros de junio.**

| ASOCIACIÓN CIVIL                     | Oficio OBS        | Folio respuesta | Oficio OBS POST | Respuesta OBS POST |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | UTF/312/2022      | 1863            | SIN OBS POST    |                    |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | SIN OBSERVACIONES |                 |                 |                    |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | UTF/309/2022      | 1858            | UTF/3/2022      | 1939, 1940 y 1974  |
| Razón y Participación, A.C.          | UTF/311/2022      | 1859            | SIN OBS POST    |                    |

**C. Observaciones a informes financieros de julio.**

| ASOCIACIÓN CIVIL                     | Oficio OBS        | Folio respuesta | Oficio OBS POST | Respuesta OBS POST |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | SIN OBSERVACIONES |                 |                 |                    |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | SIN OBSERVACIONES |                 |                 |                    |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | UTF/336/2022      | 1987            | EN ANALISIS     |                    |
| Razón y Participación, A.C.          | UTF/335/2022      | 1984            | UTF/345/2022    | PENDIENTE          |

El veinte de junio se remitió para conocimiento de la Comisión de Fiscalización, los dictámenes correspondientes al primer trimestre de 2022, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de las asociaciones civiles siguientes:

| ASOCIACIÓN CIVIL                     | Oficio OBS   | Sentido del dictamen |
|--------------------------------------|--------------|----------------------|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | UTF/247/2022 | Aprobatorio          |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | UTF/248/2022 |                      |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | UTF/249/2022 |                      |
| Razón y Participación, A.C.          | UTF/250/2022 |                      |

El uno de julio, el personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización impartió la capacitación en materia de fiscalización en la que se abordó temas con relación a los ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas (enfoque a gastos en asambleas); a dicha capacitación se invitó a las cuatro organizaciones ciudadanas de las que se tuvo por presentado su aviso de intención.

En el mes de agosto, en atención a que la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la revisión de los informes de ingresos y egresos del primer trimestre del año dos mil veintidós de diversas asociaciones que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales (IEEQ/CG/R/002/22), quedó firme, se hizo la devolución de la documentación legal comprobatoria correspondiente a las organizaciones ciudadanas relativa al primer trimestre de dos mil veintidós.

Durante el mes de septiembre se elaboraron, un total de cuatro proyectos de dictamen trimestrales relativos al segundo trimestre y sus anexos, conforme a lo siguiente:

| Organización ciudadana (AC)          | Dictamen    | Anexos  |
|--------------------------------------|-------------|---|
| Movimiento Laborista Querétaro, A.C. | D_E05_T2_22 | Anexo_1_D_E05_T2_22, Anexo_2_D_E05_T2_22, y Anexo_3_D_E05_T2_22 |
| Biodiversidad Querétaro, A.C.        | D_E06_T2_22 | Anexo_1_D_E06_T2_22, Anexo_2_D_E06_T2_22, y Anexo_3_D_E06_T2_22 |
| Querétaro con rumbo, A.C.            | D_E07_T2_22 | Anexo_1_D_E07_T2_22, Anexo_2_D_E07_T2_22, y Anexo_3_D_E07_T2_22 |
| Razón y Participación, A.C.          | D_E11_T2_22 | Anexo_1_D_E11_T2_22, Anexo_2_D_E11_T2_22, y Anexo_3_D_E11_T2_22 |

Por cuanto ve a las organizaciones ciudadanas respecto de las que la Secretaría Ejecutiva tuvo por no presentado su aviso de intención toda vez que quedó sin materia el procedimiento de fiscalización, actualmente se lleva a cabo el procedimiento para disolver la asociación civil respectiva, o bien para modificar el objeto social de la misma, conforme a lo siguiente:

| Acción   | Estatus  |
|--|--|
| Ciudadanos Comprometidos por Querétaro, A.C.                       | Se autorizó cambio de objeto social. Pendiente notificar a OC. |
| Coincidir por Querétaro, A.C.                                      | Corre plazo de 90 días para disolver y liquidar OC.            |
| Espacio para la formación y educación de la gente, A.C.            | En análisis para elaboración de informe a SE.                  |
| Acción Sí, A.C.  | En análisis para elaboración de informe a SE.                  |
| Ciudadanos por constituirse en encuentro solidario Querétaro, A.C. | Corre plazo de 90 días para cambio de objeto social.           |
| Querétaro Incluyente, A.C.   | En análisis para elaboración de informe a SE.                  |
| Querétaro Ciudadano y Democrático, A.C.                            | Se autorizó cambio de objeto social. Pendiente notificar a OC. |

Durante el periodo que se informa, además, se realizó diversa atención telefónica y/o presencial para asesorar y capacitar organizaciones ciudadanas para el cumplimiento de sus actividades, conforme al Reglamento de Fiscalización del Instituto. Se lleva una bitácora sobre dicha atención.

Se han llevado diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para coordinar acciones en relación con la fiscalización de aquellas organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partido político local.

### ACTIVIDAD 02/01 POA2022

En otro orden de ideas, en materia de disolución y liquidación de asociaciones civiles constituidas como requisito para aspirar a una candidatura independiente en el proceso electoral local 2020-2021, se continuó con el trámite y sustanciación de treinta y dos expedientes consecutivos (IEEQ/UTF/PDAC/001/2021 a IEEQ/UTF/PDAC/032/2021), actualizándose once de ellos como asunto concluido.

Así, el estado que guardan los procedimientos sobre disolución de asociación civil se muestra a continuación:

| Exp.     | Calidad     | candidatura / aspirante                | Asociación Civil                     | Estado que guarda   |
|----------|-------------|--|--------------------------------------|---|
| 022/2021 | Aspirante   | María de los Ángeles Martínez Granados | Ciudadanía que Impulsa, A. C.        | Disuelta. Escritura 125,893 de Notaría 4 en Querétaro. Asunto concluido.                      |
| 029/2021 | Aspirante   | Mónica Trejo Pérez                     | Porque la gente unida construye A.C. | Disuelta. Escritura 46,583 de Notaría 20 en Querétaro. Asunto concluido.                      |
| 027/2021 | Aspirante   | Juan Manuel López Guillermprieto       | Haciendo equipo con Valores A.C.     | Cambio de objeto social. Escritura 8,906 de Notaría 2 en San Juan del Rio. Asunto concluido.  |
| 019/2021 | Candidatura | José Antonio Mejía Lira                | Todos x Tequisquiapan A.C.           | Disuelta. Escritura 25,738 de Notaría 1 en San Juan del Rio. Asunto concluido.                |
| 003/2021 | Candidatura | Saúl Morales Morales                   | Orgullo Corregidorenses A.C.         | Disuelta. Escritura 1,274 de Notaría 27 en Querétaro. Asunto concluido.                       |
| 025/2021 | Aspirante   | Ligorio Balderas Guevara               | Familia y valores para todos A.C.    | Disuelta. Escritura 22 de Notaría 3 en Tolimán. Asunto concluido.                             |
| 007/2021 | Candidatura | José Filemón Gómez Lara                | Huimilpan con José Filemón, A.C.     | Disuelta. Escritura 21,720 de Notaría 2 en Amealco de Bonfil. Asunto concluido.               |
| 016/2021 | Aspirante   | Mauricio Raúl Zúñiga Chávez            | Raúl Chávez Independiente A.C.       | Cambio de objeto social. Escritura 32,254 de Notaría 7 en San Juan del Rio. Asunto concluido. |
| 018/2021 | Aspirante   | Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía    | Movimiento Gilsa A.C.                | Disuelta. Escritura 90 de Notaría 7 en San Juan del Rio. Asunto concluido.                    |

| Exp.     | Calidad     | candidatura /<br>aspirante            | Asociación Civil  | Estado que guarda  |
|----------|-------------|---------------------------------------|---|--|
| 032/2021 | Aspirante   | Edgar Jiménez Trejo                   | Libertad por Ezequiel Montes, A.C.                      | Disuelta. Escritura 24,238 de Notaría 1 de Cadereyta de Montes. Asunto concluido.  |
| 001/2021 | Candidatura | Juan Antonio Torres Balderas          | Trabajando por Arroyo Seco con Toño Torres A.C.         | Remite acta de celebración de asamblea general, en la cual las personas asociadas acuerdan y firman de conformidad sobre la disolución y liquidación de la asociación civil. |
| 013/2021 | Aspirante   | Ricardo Andrade Becerra               | Valor es Querétaro A.C.                                 | Informó que solicitó protocolización acta de asamblea de socios en la que se acuerda la modificación del objeto social. Pendiente exhibir documento.                         |
| 024/2021 | Aspirante   | Brenda Rocío Pérez Maldonado          | Juventud y Libertad Responsable A.C.                    | Plazo de 90 días para disolver.  |
| 014/2021 | Aspirante   | Alejandro Mercado Osorio              | Sociedad Queretana Unida para el Cambio A.C.            | Prórroga 30 días para presentar documento sobre disolución.  |
| 028/2021 | Aspirante   | Luis Leonard de la Cruz Sánchez Durán | León de la Cruz Independiente, A.C.                     | Plazo para responder acciones que ha llevado a cabo para disolver.   |
| 021/2021 | Aspirante   | Antonio Limón Hernández               | Todos en Familia y Valores Querétaro A.C.               | Pendiente notificar requerimiento.   |
| 020/2021 | Candidatura | Andrés Sánchez Sánchez                | Guerreros por la Transparencia A.C.                     | Pendiente notificar requerimiento.   |
| 023/2021 | Aspirante   | Lorenzo Antonio Meza Martínez         | Familia natural por la vida, ayer, hoy y siempre A. C.  | Pendiente formular requerimiento.  |
| 006/2021 | Aspirante   | Cristino Ángeles Santiago             | Valores Alianza Libertad y Optimo Respeto, A.C.         | Prórroga 45 días para presentar documento sobre disolución.  |
| 012/2021 | Aspirante   | Alfredo Aguilar Velázquez             | Visión de Cambio Pinal A.C.                             | Prórroga 30 días para presentar documento sobre disolución. Vence 15 de septiembre.  |
| 030/2021 | Aspirante   | Yaratzet Soraya Vega Franco           | Ciudadanos por una sociedad incluyente y humanista A.C. | Se concede prórroga; vence 27 de septiembre.   |

| Exp.   | Calidad     | candidatura / aspirante        | Asociación Civil                                | Estado que guarda  |
|--|-------------|--------------------------------|---|--|
| 017/2021   | Aspirante   | David Roque Hernández          | Candidato Independiente 2021 A.C.               | Plazo de 90 días para disolver, vence 28 de septiembre.  |
| 010/2021   | Aspirante   | Alma Fabiola Velázquez Morales | Fundación Doctor Pedro Alcántara Escobedo, A.C. | Plazo para atender requerimiento informar disolución. Vence 28 de septiembre.  |
| 026/2021   | Candidatura | Elsa Adané Méndez Álvarez      | Todos por la vida y la familia, A.C.            | Análisis de información remitida por SFEQ, para continuar procedimiento en caso de no existir obligaciones.                  |
| 031/2021   | Candidatura | Alfonso Suárez Estrella        | Valor y valores Querétaro A.C.                  |  |
| 015/2021   | Candidatura | J. Ernesto Cruz Tavera         | Unidos por San Joaquín, A.C.                    |  |
| 005/2021   | Candidatura | David Jovito Vega Vega         | Ezequiel montes es mi decisión, A.C.            |  |
| 004/2021   | Candidatura | Iván Reséndiz Ramírez          | Si podemos Ezequiel Montes, A.C.                |  |
| 002/2021   | Candidatura | Gaspar Ramón Trueba Moncada    | Grandeza y Transformación Colón A.C.            | SFEQ informó respecto de dichas candidaturas que no se cuenta con registro de pago de sanciones y/o reintegro de remanentes. |
| 008/2021   | Candidatura | Jesús Uribe Yáñez              | Jalpan por un nuevo rumbo A.C.                  |  |
| 009/2021   | Candidatura | Efraín Muñoz Cosme             | Payin Muñoz A.C.                                |  |
| 011/2021   | Candidatura | Sergio Hernández Uribe         | Por un futuro por Pedro Escobedo, A.C.          |  |
| <b>TOTAL DE AUTORIZACIONES</b>                                       |             |                                |   | <b>23 de 32 (71.875%)</b>  |
| <b>TOTAL DE DISOLUCIONES Y/O CAMBIOS DE OBJETO SOCIAL REALIZADOS</b> |             |                                |   | <b>11 de 32 (34.375%)</b>  |

Por otra parte, en el periodo que se informa se han recibido, suscritos por el Maestro Oscar Torres Rodríguez, Coordinador Administrativo del Instituto, diversos oficios donde informa de las deducciones por multas correspondientes los meses de julio, agosto y septiembre a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Morena y Verde Ecologista de México, respectivamente.

En materia de capacitación del personal adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización realizó las acciones siguientes:

- En atención y seguimiento a la Circular No. 30/22 y oficio UI/32/2022, el veintinueve de junio se asistió en el estacionamiento de oficinas centrales de este Instituto, a la

entrega de reconocimientos que se hizo a los participantes de la campaña “Guardián de la Democracia” así como a la entrega del pin al participante con la acción más destacada.

- Del cuatro al treinta y uno de julio se realizó el curso Reglamento de elecciones INE.
- El cinco de julio el personal de la UTF acudió al Conversatorio “Personas con discapacidad visual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad”.
- En atención y seguimiento a la Circular No. 30/22 y oficio UI/32/2022, el cinco de agosto se asistió nuevamente en el estacionamiento de oficinas centrales de este Instituto, a la entrega de reconocimientos que se hizo a los participantes de la campaña “Guardián de la Democracia” así como a la entrega del pin a la Unidad Técnica de Fiscalización como participante con la acción más destacada.
- El nueve de agosto inició el diplomado “La Suprema Corte y los Derechos Humanos” impartido por las Casas de la Cultura Jurídica de la SCJN, el cual se cursa de manera virtual por personal de la Unidad Técnica.
- Del veintidós al treinta y uno de agosto se tomó la capacitación Fiscalización del Gasto Programado con Perspectiva de Género impartida por el INE.
- En seguimiento a la Circular No. 26 de la Secretaría Ejecutiva y al proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización sobre inclusión, los días 2, 4, 8 y 11 (primer grupo) y 16, 18 y 23 (segundo grupo) se llevó a cabo el curso Braille Nivel Básico impartido por el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, promovido por la Unidad Técnica de Fiscalización como parte de la campaña “Guardianes de la Democracia”.

Con relación al trámite y sustanciación de expedientes relativos a los procedimientos que actualmente desahoga la Unidad Técnica de Fiscalización, me permito señalar que se han integrado correctamente los expedientes, así como emitido diversos proveídos y llevado a cabo su notificación en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Dentro de dicho periodo, se recibieron diversos oficios y circulares de distintas áreas del Instituto, de manera física y en las cuentas de correo institucionales de la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo que se dio respuesta y atención a las que así correspondió; además, se llevaron a cabo trabajos sobre el archivo de la Unidad para su gestión y control.

Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los informes de actividades mensuales que corresponden a julio y agosto de dos mil veintidós, así como las correspondientes agendas semanales de actividades de esta Unidad, hasta el mes de septiembre del presente año.

En otro orden de ideas, el personal adscrito a la Unidad Técnica atiende lo establecido en la normatividad interna del Instituto para garantizar la salud de su funcionariado y público en general, frente a la contingencia provocada por el coronavirus (covid-19).

Dentro del dicho periodo, se recibieron diversos oficios y circulares de distintas áreas del Instituto, de manera física y en las cuentas de correo institucionales de la Unidad Técnica de Fiscalización, por lo que se dio respuesta y atención a las que así correspondió.

Es cuanto por informar respecto a las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. Miguel Sergio Leroy López González**

Técnico Electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA  
DE FISCALIZACIÓN



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

Comisión de Fiscalización

# INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL

---

# TERCER TRIMESTRE

# 2022

## ÍNDICE

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| <b>ANTECEDENTES</b>               | <b>3</b> |
| <b>ATRIBUCIONES</b>               | <b>3</b> |
| <b>INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN</b> | <b>3</b> |
| <b>OBJETIVO</b>                   | <b>4</b> |
| <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>     | <b>4</b> |
| <b>ACTIVIDADES</b>                | <b>4</b> |
| <i>Específicas</i>                | <b>4</b> |
| <i>Generales</i>                  | <b>4</b> |



## ANTECEDENTES

El veintinueve de octubre de dos mil veintiuno el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>1</sup> mediante acuerdo IEEQ/CG/A/120/21, aprobó la integración de las Comisiones permanentes y transitorias de este organismo, entre ellas la Comisión de Fiscalización.<sup>2</sup>

## ATRIBUCIONES

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto<sup>3</sup> y del Programa Operativo Anual 2021, la Comisión tendrá las facultades que prevea la normatividad aplicable y entre otras, las actividades siguientes:

- Preparación de sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Eventos relacionados con la promoción y difusión de la materia electoral.
- Elaboración y presentación de los informes de actividades desarrolladas.

## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**

• *Presidente*

**Lcdo. Daniel Dorantes Guerra**

• *Secretario*

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**

• *Vocal*

<sup>1</sup> En adelante Instituto.

<sup>2</sup> En adelante Comisión.

<sup>3</sup> En adelante Reglamento Interior.

## OBJETIVO

Informar las actividades realizadas por la Comisión durante el tercer trimestre del dos mil veintidós.

## INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 68, primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 28 y 34 del Reglamento, así como del Programa Operativo Anual 2022 de este Instituto se informan las actividades desarrolladas por la Comisión, relativas al tercer trimestre de dos mil veintidós en los términos siguientes:

## ACTIVIDADES

En el presente informe se describen las actividades específicas y generales que realizó la Comisión durante julio, agosto y septiembre del año en curso, en atención a las facultades otorgadas por la normatividad aplicable en la materia.

### **a) Específicas:**

- El 27 de junio la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto presentó a la Comisión la documentación siguiente:
  1. *“Dictamen correspondiente al primer trimestre de 2022, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de la Asociación Civil denominada Movimiento Laborista Querétaro, A.C.”.*
  2. *“Dictamen correspondiente al primer trimestre de 2022, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de la Asociación Civil denominada Biodiversidad Querétaro, A.C.”.*

3. *“Dictamen correspondiente al primer trimestre de 2022, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes de Ingresos y Gastos de la Asociación Civil denominada Querétaro con Rumbo, A.C.”.*
  4. *“Dictamen correspondiente al primer trimestre de 2022, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, respecto de la revisión de los Informes de Ingresos y gastos de la Asociación Civil denominada Razón y Participación, A.C.”.*
- Durante julio, agosto y septiembre de 2022<sup>4</sup> la Comisión realizó reuniones de trabajo con las Consejerías integrantes del Consejo General y la Unidad Técnica de Fiscalización en las cuales se trataron entre otros, temas competencia de la Comisión y aquellos relacionados con el seguimiento de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales.

***b) Generales:***

- El 29 de junio se asistió a la firma de “Convenio de colaboración para realizar acciones conjuntas en materia de educación cívica, cultura democrática e inclusión realizado entre el Instituto y el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación.
- El 4 de agosto se asistió al municipio de Cadereyta a la entrega del apoyo monetario al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) el cual será orientado al Programa de Ciencia y Tecnología del Estado, el cual abarca diversos proyectos de investigación e innovación científica.

---

<sup>4</sup> En adelante todas las fechas corresponden al año 2022, salvo mención en contrario.

- El 5 de julio se asistió al Conversatorio *“Personas con discapacidad visual. Mecanismos para reducir brechas de desigualdad”* en el marco de los *“Espacios de Sensibilización para la Inclusión”* del Instituto.
- El 5 de agosto se asistió a la ceremonia de reconocimiento de la campaña *"Guardianes de la Democracia"* del Instituto.
- El 16 de agosto se asistió al *“Primer Informe de Actividades Legislativas 2022”* de la LX Legislatura Local del Estado de Querétaro.
- Del 17 al 19 de agosto se asistió a la *“Declaración sobre derechos político-electorales de la población LGBT+ en el continente americano”* en la cual se participó activamente como ponente en la mesa de trabajo 6 con el tema *“Acciones realizadas por la institución (Instituto) que representan en materia de derechos político-electorales hacia la población LGBT+”* así como en el análisis y revisión del documento final de *“Declaratoria sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBT+ en el continente Americano”*.
- El 5 de septiembre se asistió a la ceremonia de reconocimiento de la campaña *"Guardianes de la Democracia"* del Instituto.
- El 31 de agosto se asistió al *“4o Informe de Actividades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro”*.
- El 26 de septiembre se asistió a la celebración del convenio de colaboración académica entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio del Centro de las Artes de Querétaro CEART.
- La Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto, rindió su informe trimestral de actividades realizadas durante el tercer trimestre de este año,

con motivo de las facultades que le competen conforme a la Legislación en la materia.

- Se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, la cual se registró en tiempo y forma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Cabe mencionar que, las actividades que se informan en el presente se realizaron en apego a las medidas sanitarias determinadas por el Instituto con relación al virus SARS CoV-2.

Por lo anterior, se da cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**ATENTAMENTE**

*“Tu participación hace la democracia”*



**Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de la Comisión



JEPZ/Ilc 

La presente foja forma parte del informe de actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización durante el tercer trimestre de 2022, el cual consta de un total de 07 fojas útiles con texto por un solo lado.